

eLeVe

Impuesto sobre los bienes personales. Rodado totalmente amortizado. Valuación.



¿En caso de un rodado totalmente amortizado cuyo valor según DNRP es inferior al de mercado, cuál valor se toma el de mercado o el mercado?

Si el vehículo está totalmente amortizado, es decir que fue incorporado al patrimonio en el año 2016 o anterior, al confeccionar la dj de bienes personales, se informa el valor de compra y se tilda la opción Totalmente amortizado. En este caso no corresponde comprar con valor de tabla ni de mercado. Es decir, el rodado queda valuado por \$ 0.